



INFORMACION ACTUALIZADA A 31 DE DICIEMBRE 2020

## PORTAL DE TRANSPARENCIA

### INFORMACION DE SERVICIOS Y PROCEDIMIENTOS

1) Servicios que presta cada unidad administrativa

a.1. Parque del drago

Mantenimiento de instalaciones.

Gestión comercial

a.2 Piscina.

Mantenimiento de instalaciones.

Gestión comercial

2) Normas que rigen el servicio

b.1. Piscina

Real Decreto 742/2013, de 27 de septiembre, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de las piscinas

Normas de uso, indicaciones y prohibiciones de los usuarios.

3) Requisitos y condiciones de acceso a los servicios, incluyendo horario, tasas tarifas o precios

c.1. Parque del Drago

Entrada

Solicitud de Visita

Horario: Lunes a Domingo de 08:00 a 21.00 horas  
Oficina: Plaza La Constitución 1  
Tarifas

<u>USUARIO</u>	<u>PRECIO</u>
<u>Adulto no Residente</u>	<u>5 Euros</u>
<u>Jubilado- Estudiantes no residente</u>	<u>3 Euros</u>
<u>Niños no residentes</u>	<u>2.5 Euros</u>
<u>Adulto Residente</u>	<u>2 Euros</u>
<u>Niño Residente</u>	<u>1 Euro</u>

c.2 Piscina Municipal

Entrada

Horario: lunes a viernes 07:00 a 21:00 horas, sábado de 7 a 13.00

Oficina: Antonio Pérez Díaz s/n

- 4) Cartas de servicios elaborados y, en su caso, compromisos asumidos y grado de cumplimiento de los mismos. No hay información
  
- 5) Procedimiento para la presentación de quejas y reclamaciones sobre funcionamiento del servicio.  
  
A través de Instancia y/o Hoja de reclamaciones del Gobierno de Canarias
  
- 6) Número de reclamaciones y número o proporción de aceptadas o resueltas a favor de los interesados